

Antropología Social y Cultural año 2023

Unidad IV

ORDEN SOCIAL Y PRODUCCIÓN DE SENTIDO

- Poder y representación en el enfoque antropológico: la dimensión cultural en las relaciones de poder.
- Reconsideración del concepto de cultura. La producción y reproducción social en las sociedades contemporáneas. Ideología y cultura.
- El concepto de hegemonía como “proceso social total” y sus relaciones con la dimensión cultural: perspectiva antropológica de la construcción del consenso y legitimidad
- Poder, escenificación y constitución de un orden; el “espacio” jurídico como lugar ritual de restauración.

Bibliografía obligatoria

- ARCHENTI, A. (2014): “Cultura, mundo de la vida y luchas por la representación legítima del mundo” (págs. 81 a 93). Op.cit 2014.
- BALANDIER, G.: El Poder en escenas. Cap. I. Paidós Studio, Bs. As., 1994.
- CREHAN, K. (2004): “La hegemonía petrificada y la hegemonía de Gramsci” Pp. 222-231 en: *Gramsci. Cultura y Antropología*. Ed Bellaterra, Barcelona.
- GIMENEZ, G.: Poder, Estado y Discurso. Cap. 1. U. A. M. México, 1981
- KAUFFMAN, E.: “El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano”. En: Guber, R.: *El salvaje metropolitano*. Op.cit 1991.

Clase 10

*Textos que responden al tema:

- ARCHENTI, A. (2014): “Cultura, mundo de la vida y luchas por la representación legítima del mundo”. Op.cit .Pp. 81 a 92
- GIMENEZ, G.(1981): Poder, Estado y Discurso. Cap. 1. U. A. M. México.

***Núcleos temáticos:** Cultura e Ideología. Hegemonía. Poder

Hoy comenzaremos a desarrollar los núcleos temáticos de la Unidad IV del Programa. En esta unidad encontraremos, los antropólogos y los comunicadores, un escenario común para interpretar el campo social.

Pondremos la mirada sobre la producción y reproducción social en las sociedades actuales y para ello también reflexionaremos sobre la categoría de *Poder*.

Puntualmente en la clase de hoy repasaremos el uso de un concepto de *Cultura* contemporáneo e imbricado, a la luz de algunas miradas teóricas, con el de *Ideología*.

Hemos desarrollado en clases anteriores, distintas maneras y enfoques sobre el concepto de cultura. En tanto fenómeno definitorio de lo específicamente humano, siguiendo la perspectiva de Geertz. Posteriormente recorrimos el concepto como categoría analítica que sirvió, desde un comienzo a la disciplina antropológica y hasta la actualidad, para describir, explicar e interpretar la realidad social, deteniéndonos en la concepción que hace referencia a los sistemas de representaciones que los sujetos elaboran y plasman como matriz cultural.

En el texto de Archenti (op.cit.2014) siguiendo a Thompson, somos interpelados por la **variante simbólico-crítica** cuando intentamos correlacionar los símbolos y significados con las prácticas y relaciones sociales.

Así el concepto de cultura aparece adjetivado, acompañado por algún otro tal como “de masas”, “de élite”, “popular”, “dominante”, “hegemónica”, “subalterna”, etc.

Esta adjetivación tenía como principios cuestionar la apelación a la “cultura” como único recurso explicativo y poner el foco en la dimensión del poder, reconociendo sus antecedentes en la tradición marxista y sus esfuerzos por comprender la dinámica de las relaciones de desigualdad. Aunque Marx no habló de en estos términos, sino bajo el concepto de *ideología* y especialmente con respecto a la **ideología dominante**, entendiendo lo simbólico como la imposición de un sistema de ideas de los sectores dominantes sobre los subalternos,

En su obra La ideología alemana Marx y Engels sostienen que “la clase dirigente dará a sus ideas la forma de universalidad y las representará como las únicas que tienen validez universal” ([1934] citado en Archenti op.cit 2014)

¿Por qué es importante introducir el planteo del marxismo en el tema que hoy nos ocupa? Porque en el desarrollo del modo capitalista de producción se naturalizan algunas relaciones que nacen del poder y que fortalecen las desigualdades de clase.

Si comprendemos al capitalismo no sólo en términos económicos sino como un **sistema cultural** que atraviesa y constituye el sentido común de las personas haciéndolas pensar y sentir que ese sistema es el único posible, podremos afirmar que la permanencia de esta forma tan particular de organizar el mundo radica en la peculiar manera en que las instituciones culturales, ideológicas y políticas van construyéndolo y reproduciéndolo, y eso nos remitirá a las relaciones entre las prácticas y los símbolos. Cuestión que Marx ya había enfatizado y sintetiza en enfocar como un proceso general de producción de significados e ideas. Este sería el sentido que se acerca al concepto de cultura. Ideología, y eso nos remitirá a las relaciones entre las prácticas y los símbolos. Cuestión que Marx ya había enfatizado y sintetiza en enfocar como un proceso general de

producción de significados e ideas. Este sería el sentido que se acerca al concepto de cultura.

También a la ideología se la remitía a la noción de falsedad o de sistema ilusorio, postulando la anterioridad y primacía de lo material y el carácter secundario y derivado de lo simbólico. En este aspecto, la antropología ha demostrado que no hay un proceso de acciones primarias o secundarias en cuanto a las formas simbólicas para perpetuar el poder, sino que toda práctica social lleva consigo un significado, todas nuestras prácticas son a la vez económicas y simbólicas.

Este debate entre los conceptos de ideología y cultura nos lleva a entender, junto a Eunice Durham, (citado en Archenti op.cit 2014) que el concepto de cultura, desarrollado para responder por qué los seres humanos difieren en tiempo y lugar, es mucho más abarcativo, más amplio. Incluye otros fenómenos sociales, con arbitrariedades, complejidades innecesarias, improvisación, creatividad y transformación, frente al concepto de ideología, el cual se remite a la pregunta acerca de por qué y cómo los símbolos y significados contribuyen a producir un orden social injusto o pueden servir para modificarlo.

De todas maneras, esto es algo modelizado, no es la realidad misma. En este sentido los usos adjetivados que mencionamos al comienzo nos derivarán a otros dos conceptos, que ilustrarán aún más esta variante simbólica crítica: **hegemonía y cultura popular**.

Hegemonía

Gramsci, filósofo italiano, marxista preocupado por el poder y las relaciones de subordinación que este imprime, intentó trabajar con conceptos mediadores, buscando relacionar pensamiento y conducta, sujetos y estructuras. Partió del concepto de **ideología**, ya no en sentido ortodoxo sino más amplio, lo que lo emparenta con el de antropológico de cultura. Para este autor la ideología se asocia a “una concepción de mundo manifestada en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las actividades de vida individuales y colectivas” (Gramsci 1974).

En este sentido reconoce la importancia de los símbolos y los significados para la vida humana, menciona la coexistencia de varias ideologías en tiempo y lugar, denominándolas **visiones de mundo**, no en un estado de equivalencia sino en un escenario de dominación, manifestándose en terrenos diversos como el de la filosofía, el sentido común, el folklore o la religión. Estas se materializan en las instituciones (educativas, religiosas, políticas, etc.) y en todo aquello que pueda influir sobre la opinión pública como medios de comunicación, escuelas, clubes, asociaciones, etc. Esta concepción de ideología nos permite analizar las relaciones de dominación política y la dirección cultural presentes en la coexistencia que mencionáramos anteriormente. Es precisamente la **dirección cultural** denotada por Gramsci la que, en el campo del pensamiento marxista, permite destacar el lugar de lo simbólico en la producción, reproducción y cambio social. Así aparece un concepto de hegemonía diferente al de

dominación y muy próximo de aquel de cultura definido como una urdimbre de significados con distintas jerarquías.

La clase hegemónica será caracterizada como aquella que puede organizar una sociedad de acuerdo con sus propios intereses generando consenso a nivel de las prácticas y visiones de mundo cotidianas. Más que la imposición consciente de ideas o creencias lo importante aquí es la **organización cotidiana de la existencia** de los sujetos bajo valores dominantes; ejemplo de ello serían la organización del tiempo, del espacio, del tiempo libre, así como las definiciones de persona, de causalidad, que se van incorporando al sentido común y pueden concebirse como “atemporales” a pesar de haber surgido en contextos históricos particulares.

A pesar de que la hegemonía genera consenso, coexisten otras visiones de mundo que potencialmente que pueden llegar a organizarse como contra hegemonía o hegemonía alternativa.

Los sectores subalternos receptionan y procesan, en la práctica, el mandato hegemónico y desde sus propias condiciones de vida, manifiestan su reproducción o su impugnación.

Cultura Popular

Las relaciones y oposiciones entre cultura popular y cultura hegemónica, en el contexto del debate por la no homogeneización de los procesos culturales, conducen en un sentido antecedente a los años 60-80 en América Latina, en los que hubo un gran desarrollo de estas discusiones excediendo el campo académico, ya que la problemática giraba alrededor de relaciones de desigualdad y las luchas por los significados legítimos.

Históricamente, el reconocer a los *sectores populares* (de orígenes subalternos, pero de tradición campesina) una/unas cultura/ras, está vinculado con la apertura de la variante humanista, que oscilaba entre lo culto y lo no ilustrado, y con el interés de anticuarios y hombres del arte sobre *manifestaciones de la tradición campesina* que hasta ese momento era calificada como pagana, bárbara e inaceptable. Es así como símbolos y significados presentes en modos de vida, formas artísticas, danzas, canciones, leyendas, etc. se convirtieron en objeto de estudio, dando origen al **folclore** como disciplina y a la concepción de estas desde la perspectiva del folclore.

A partir de Gramsci y su atención sobre lo popular, estas manifestaciones se ubicarán en el lugar de las luchas simbólicas en las sociedades de clases, no en términos de aislamiento mutuo, sino más bien como tensión entre ambas, donde una toma de la otra y viceversa. Y en esa lucha por los sentidos aparece nuevamente el concepto de cultura que hemos tratado de expresar en la clase de hoy.

Siendo condición de base la desigual posición en que se encuentran los sectores subalternos en términos de acceso a los bienes económicos, participación en los medios de producción y goce de los bienes simbólicos, en el contexto de hegemonía/subordinación debemos observar e indagar los procesos de luchas históricas

por medio de los cuales cada uno de los sectores se ha ido posicionando como tal a la vez que “naturalizando” sus ubicaciones.

Sintetizando, el *concepto de cultura popular* nos ha presentado varias concepciones, por un lado, aquel asociado al de folklore que, en nuestro país, por ejemplo, ha tendido a aparecer como “cepa original”, cristalizada, sin modificación en el tiempo, la cual, en ciertas apropiaciones de la historia oficial, conformaría el núcleo de una “identidad nacional” en los términos en que Chiriguini define las concepciones esencialistas de identidad. Ratier, a quien leímos en clases anteriores, ubica y critica estas apropiaciones, resignificando las manifestaciones históricas de lo popular en términos de *patrimonio vivo* de lo nacional.

Y, por otro lado, la tradición gramsciana nos remite a dos vertientes:

- . - Como lugar de creación, interpretación, reinterpretación colectiva a partir de las propias y situadas condiciones de vida de los sectores subalternos.
- . - Como par opuesto a la hegemónica, núcleo de resistencia simbólica, lugar de disputa en la lucha de dichos sectores.

A su vez, con el desarrollo progresivo de los medios de comunicación masiva lo popular fue subsumido en lo masivo, relacionado con algo de baja calidad opuesto a la cultura “cultura”, identificado con contenidos homogeneizadores y negativizado. Mientras que desde otras posiciones se subraya el carácter mediador de símbolos y significados de los mismos y la relación de los sectores populares con ellos en términos no pasivos ni acrílicos.

Todas estas variantes interpretativas, tanto las que le adjudican una calificación positiva como las que le dan una negativa, conforman posiciones sumamente valorativas, profundizando por tanto aún más la distancia entre las mismas.

Acordamos con Gramsci cuando afirma que las mediaciones entre los sujetos y las estructuras, lo material y lo simbólico y las luchas que se darán en el campo político, serán la escena donde se evidencia la intención de intervenir en lo colectivo produciendo relaciones de dominación y subordinación pero también resistencia e impugnación.

Los fenómenos sociales del Poder

Realizaremos ahora una aproximación a la conceptualización del poder. El punto de partida es pensar ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de “poder”? Antes de abordarlo como categoría en forma sistemática, veamos una afirmación de Georges Balandier, antropólogo francés contemporáneo que leeremos para la próxima clase quien, en otro libro titulado *Antropo-lógicas* (1975) se pregunta sobre la existencia de lo social humano, afirmando que este se genera y reproduce en términos de una lógica de la desigualdad, en tanto en todas las sociedades conocidas se produciría una distribución diferencial del poder, de los bienes, del prestigio y los símbolos asociados al status,

cuestiones que instituyen relaciones desiguales, generadoras de tensiones, resistencias y conflictos, aunque también de aceptaciones, consensos y coerciones..

Para abordar el concepto de poder, Giménez (1981) recurre a Weber, Foucault y Gramsci, partiendo de deslindar el discurso jurídico político de los factores o relaciones reales de poder, las bases y fundamentos que lo sustentan y entendiéndolo, con Foucault, como un **concepto históricamente determinado y relacional**. Esto significa que designa relaciones entre sujetos o entre grupos, en términos de acciones que se ejercen de unos sobre otros. Y aquí la palabra clave es **ejercer**, en tanto lo aparta de definiciones esencialistas y lo ubica en el campo relacional. Asimismo, hay que señalar que se trata de un concepto históricamente determinado significa que las relaciones de poder varían según las sociedades en un tiempo y lugar determinado; modificándose sus fundamentos, tecnologías (los procedimientos a través de los cuales se articulan las relaciones de poder, por ejemplo, la confesión; vigilancia; disciplina, etc.) y eficacia.

Retomando a Weber, es necesario distinguir una **concepción subjetiva** del poder, en términos de relaciones intersubjetivas que se concretan en la **confrontación de una “voluntad dominante” y una “voluntad dominada”**, concepción que tiende a explicar los fenómenos sociales por sus partículas elementales -los individuos-, y arriesga una reducción a lo psicológico; de una **concepción objetiva del poder**, como **característica objetiva y estructural de todo sistema social basado en relaciones disimétricas**.

En coherencia con lo afirmado por Balandier, ***el poder tiene como base y fundamento una estructura objetiva de desigualdad social***.

Las dos posturas se complementan asumiendo los términos de la relación de poder no como sujetos individuales, sino como **posiciones o lugares dentro de la estructura social**, lo que se asocia con el fenómeno de que, aun cuando se renueven parcial o totalmente los elencos que ejercen funciones de dominación, la relación de poder se mantiene.

Como expresa Foucault en “La voluntad de saber” ([1976]; 2006), el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias. Idea que permite analizarlo en referencia a lugares y/o posiciones dentro de una estructura social o institucional, como puede ser la familia, una institución de salud (hospital, centro de salud, inclusive la relación diádica médico-paciente), un club o una organización gubernamental. Asimismo, las relaciones de poder son inherentes a otro tipo de relaciones, como por ejemplo las económicas, sociales, de conocimiento, sexuales, y constituyen los efectos inmediatos de las desigualdades y desequilibrios. La mirada relacional implica plantear dialécticamente las resistencias, formas de enfrentar el poder. **Donde hay poder, afirma Foucault, hay resistencia; por eso esta no se encuentra nunca en posición de exterioridad al poder**, desempeñando desde múltiples puntos el papel de blanco, de adversario, de apoyo o de asiento para una ocupación (1977:125-127).

En diálogo crítico con Foucault, Giménez presenta una **distinción entre poder como ejercicio o performance y poder como capacidad**. Foucault describe las grandes estrategias o tecnologías de poder: el encierro, la vigilancia, la disciplina. Estas son formas concretas de ejercicio, pero para llevarlas a cabo se necesita disponer de ciertas capacidades o resortes de poder -control de los medios de producción, de la capacidad de coacción, de los medios de comunicación-, los llamados **recursos de poder**. No basta con una voluntad de dominación, es necesaria una estructura de desigualdad y el acceso diferencial a esos recursos para que las estrategias de poder se puedan ejercer eficazmente. Con estas claves de lectura sobre la noción, y atendiendo a los medios o recursos de poder, Giménez elabora, para el caso de las sociedades occidentales -que designa como sociedades históricas modernas-, una distinción de **modalidades de ejercicio del poder**, inspiradas en Weber y Baechler: **dominación, autoridad, dirección**, las cuales han de ser tomadas en su valor analítico, ya que en la realidad raras veces se encuentran separadas y requieren de la colaboración una de otra para persistir. En cada una de ellas identifica el medio específico, la respuesta, la reacción y la sanción, dando cuenta de las diferenciaciones entre las mismas. Un elemento clave en cada modalidad es la consideración de la **legitimación o no de quien ejerce el poder**, ya que se relaciona con las estrategias de control y vigilancia, las cuales pueden ser fundamentalmente exteriores (amenaza, violencia) o estar interiorizadas en forma de sistemas de creencias o sentido común (ver para ampliar esta cuestión la referencia a las diversas fuentes de legitimidad del poder en el texto de Balandier de la próxima clase [Balandier, 1994, pp 19]).



Presten atención al punto 2 “Aproximación weberiana al poder”, para poder caracterizar las tres modalidades ideales de ejercicio del poder. Asimismo, consideren el punto 7 “Historicidad del poder” donde esas modalidades de ejercicio son situadas en relación con los contextos históricos y sociales en los cuales se desarrollan.

Como hemos visto anteriormente, desde una perspectiva marxista que también retoma Giménez en su texto, fue Gramsci quien reflexionó sobre la cuestión del poder en el marco de su lucha política por la transformación social y el cuestionamiento a ciertas interpretaciones economicistas del marxismo y la causalidad mecánica entre estructura y superestructura. A través del concepto de hegemonía, avanzará intentando encontrar mediaciones/articulaciones entre las instancias de sujeto/ estructuras, material/simbólico en las luchas que se dan en el campo político, movido por el interés de demostrar la importancia de las ideas para la construcción de normas de acción, tratando de vincular el universo simbólico con la conducta.

- 🌈 Gramsci plantea que un grupo obtiene hegemonía dentro de una sociedad estableciendo un liderazgo moral, político e intelectual sobre los sectores subordinados, difundiendo su cosmovisión a través de la sociedad toda, haciendo de sus propios intereses los intereses de toda la sociedad.

Esto, además, implica que el “pacto” que constituye la hegemonía en cuanto consenso incluye concesiones mutuas (el sector dominante, a cambio de recibir la subordinación, admite intereses particulares de los otros sectores, y el consenso pasa a ser la “columna vertebral” de esta alianza, que Gramsci conceptualiza como bloque histórico).

La hegemonía como forma de ejercicio de poder no es algo completo ni acabado, ya que depende de relaciones siempre cambiantes y versátiles capaces de adoptar formas distintas en contextos distintos, por lo que debe ser constantemente mantenida, renovada, recreada, defendida, modificada, llevando como concepto siempre implícito connotaciones de lucha. Ningún modelo hegemónico en ninguna de las áreas de la vida social puede dar cuenta de todos los significados y valores de una sociedad, y con frecuencia dentro de ella las disidencias “consentidas” pueden llegar a transformarse en propuestas contra hegemónicas, que en caso de llegar a predominar pueden modificar las relaciones de fuerza y aún producir el desplazamiento de los sectores dominantes y su reemplazo por nuevos pactos con prácticas que se organizan como parte constitutiva de una nueva correlación de fuerzas.

El poder que se tramita en el contexto de la hegemonía es sutil, y más que a través de discursos ideológicos de inferioridad o “mensajes” de los medios o del sistema educativo, se ejerce fundamentalmente a través de la producción de un modo de vida donde las prácticas habituales, inscriptas en la experiencia cotidiana, ligadas a lo que llamamos cultura, van a producir efectos decisivos sobre la manera en que una sociedad percibe y reproduce una visión de mundo (ver la referencia en el primer párrafo de página 4) Así, la cultura aparece como el lugar natural del ejercicio de la hegemonía, al investir como “naturalidad” aquello que no es sino construcción social impuesta por un grupo dominante determinado sobre el conjunto de la sociedad, a través del pacto hegemónico.

Una sociedad produce a la vez las formas de la vida práctica y las justificaciones teóricas que dan cuenta de estas, creando una convergencia ideológico-cultural generadora de legitimidad y consenso (Halapin, 1998), aunque admite espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas que no siempre son funcionales para la reproducción del sistema.

- 🌈 Para completar esta presentación, les remitimos a la lectura del apartado 3 de Giménez “Aproximación al problema en la tradición marxista” y a la recuperación del apartado “Cultura, hegemonía y subalternidad” del texto de Archenti.

Bibliografía citada

BALANDIER, G. (1975) *Antropo-lógicas*. Ed Península, España.

FOUCAULT, M. ([1976]; 2006) *Historia de la Sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI, Madrid.

HALAPIN, H. y G. MARIANI. (1998) “Algunas consideraciones sobre el concepto de Hegemonía”. *Ficha de Cátedra Problemas Sociológicos*. FPyCS-UNLP.